

Fijese en el Tablón de Anuncios

En Baza

El Secretario Acctal



15 ABR 2021

SECRETARIA



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO DE CONVOCATORIA Y APERTURA DE PLAZO DE SOLICITUDES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADOR SOCIAL, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

1. Se abre el plazo de solicitudes para participar en el proceso de selección para la constitución de UNA BOLSA DE TRABAJO DE DE TRABAJADOR SOCIAL, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de acuerdo con las bases aprobadas por la Junta de gobierno Local de fecha 5 de marzo de 2021.
2. La oposición consistirá en lo establecido en las Bases de la Convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de marzo de 2021.
3. El plazo de presentación de solicitudes, será de CINCO DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo. Su presentación podrá realizarse en el Registro General del Ayuntamiento, o en las formas establecidas en el Art. 16 de la Ley 39/2015 DE 1 de octubre del Procedimiento Administrativo común. Junto a las Instancias, que deberán contener la declaración de que el interesado reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases, deberá de adjuntarse Fotocopia del D.N.I., resguardo de ingreso de los Derechos de Examen, así como fotocopia del título exigido.
4. Los Derechos de examen serán gratuitos, en virtud de la ordenanza fiscal nº 35 reguladora de las tasas por derechos de examen, modificada y aprobada definitivamente el 13 de abril de 2021 –BOP Nº 68-.
5. Requisitos: Poseer la titulación de Diplomado/a en Trabajo Social o Asistente Social.
6. El Tribunal, día, hora y lugar de la realización de la Oposición se fijará por resolución de la Alcaldía en la que se publique la relación provisional de admitidos y excluidos.

Lo manda y firma, su señoría el Alcalde Acctal., D. Manuel Gavilán García, en Baza a catorce de abril de dos mil veintiuno, de todo lo cual Yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

EL ALCALDE ACCTAL.,

LA SECRETARIA ACCTAL.,

Fdo.: Manuel Gavilán García.

Fdo.: M^a Antonia Lobato García

Plaza Mayor, 8473
15002 Baza
918 200 491
918 200 490

www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2	Manuel Gavilán García	14/04/2021	ALCALDE ACCTAL
Firma 1 de 2	Maria Antonia Lobato García	14/04/2021	SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 31f11bbf14984f86a0d5a4e535173c5b001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2021/718 - Fecha Resolución: 14/04/2021

